

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 5/2015 CELEBRADA POR LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA

Día y Hora de la reunión: 18 de noviembre de 2015, a las 11:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes:

D.^a Ana Alegría de la Colina
D.^a Margarita Bahamonde e Antón
D. Julio Barros Guadalupe
D. Francisco Correa Ruiz
D. Tomás Martín Hernández
D. José Iván Martínez García
D. David Ochoa Manobel
D. Andrés R. Ortega Piris
D. Félix Otero González
D. Francisco José Sánchez Díaz de la Campa
D. José Ramón San Cristóbal Mateo, Director
D.^a Leire Tricio Ruiz de Azúa
D.^a Eva Valle Ortiz

Ausentes:

D. Alberto Coz Fernández
D. Alfredo Girón Portilla
D. José Isla Romero
D. Carlos Ángel Pérez Labajos
D.^a Elda Poo González
D. Roque Sainz de la Maza Canales
D. Antonio Trueba Cortés
D. Iván Uranga Sánchez
D. Francisco Velasco González

Asistentes invitados:

D.^a Belén Río Calonge
D. Alfredo Trueba Ruiz

Orden del Día:

1. Aprobación si procede de la propuesta del Dpto. CC y TT de la Navegación y de la CN de la transformación de una plaza de Titular del área CC y TT de la Navegación en Catedrático de Universidad y propuesta de tribunal.
2. Aprobación, si procede de las competencias específicas asociadas a las siguientes asignaturas optativas:
 - GRADO EN INGENIERÍA MARINA
 - G1306. Dinámica de Estructuras Marinas. Ruido y Vibraciones en Buques.
 - G1307. El Barco Eléctrico
 - GRADO EN INGENIERÍA MARÍTIMA
 - G1125. Energías Renovables Marinas
 - G1126. Modelado 3D de Elementos del Buque
 - GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO
 - G1069 Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias
 - G1068 Sistemas Electrónicos de Comunicación y de Ayuda a la Navegación .
3. Aprobación, si procede, de fichas recibidas del Plan docente 2015/2016: Departamentos de TEISA, Filología y Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción Naval.

primera convocatoria

Reunidos los asistentes en la sala de Juntas de la Escuela en

segunda convocatoria

A las once treinta horas del día 18 de noviembre de 2.015 se abre la sesión, presidida por el Director, D. José Ramón San Cristobal Mateo, Director de la Escuela Técnica Superior de Náutica.

Excusan su ausencia D. Alberto Coz Fernández, D. Francisco Velasco González.

El director da la bienvenida a los nuevos alumnos representantes en junta de centro elegidos en las últimas elecciones y les anima a participar.

DESARROLLO DE LA SESION:

Primer punto:

El director informa que se ha abierto el plan de promoción del profesorado y el departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción solicita una de las plazas y envía la propuesta de la Comisión. Le pasa la palabra a la directora del departamento, D.^a Belén Río quien comenta que se trata de la plaza del Titular de Universidad , D. Carlos Ángel Pérez Labajos.

Se acuerda informar favorablemente a la transformación de la plaza y a la Comisión.

Segundo punto:

José Ramón San Cristóbal explica que realizando el seguimiento de las fichas de la ANECA quedaba alguna asignatura que no contemplaba en su guía docente competencias específicas En el momento de aprobación de los Verifica estas asignaturas sólo aparecían como optativas (sin nombre). Añade que muchas de ellas se corrigieron cuando se revisaron para el Convenio STCW. Los profesores responsables han enviado a la dirección estas competencias para su aprobación y así cumplir con el requisito. Una vez aprobado en Junta se incorporará a la guía.

Se aprueban.

Tercer punto:

El Subdirector de ordenación académica, D. Francisco Correa, informa de que las modificaciones de las fichas docentes de este punto del orden del día responden a ajustes de nombres de profesores, formación de grupos e incorporación de nuevos profesores contratados.

Se aprueban.

B. ACUERDOS *(en relación con los puntos del Orden del Día)*

• **Primero:**

Informar favorablemente la petición del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción Naval aprobada en el Consejo de Departamento de fecha 16 de noviembre de 2015 consistente en :

- La solicitud de transformación de una plaza de Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Ciencias y Técnicas de la Navegación, en una plaza de Catedrático de Universidad en la misma Área de Conocimiento. Perfil: Ciencias y Técnicas de la Navegación.
- La propuesta de los siguientes miembros de la Comisión, que ha de resolver el Concurso, de acuerdo con el Artículo 5 de la normativa de la Universidad de Cantabria, de concursos para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios entre acreditados:

COMISIÓN TITULAR

Presidente: a designar por el Rector

Secretario: D. JULIO BARROS GUADALUPE. Universidad de Cantabria.

Vocal 1º: D. JUAN IGNACIO TEJERO MONZON. Universidad de Cantabria.

Vocal 2º D. JOSE MANUEL CUETOS MEGIDO. Universidad de Oviedo.

Vocal 3º: D. AMABLE LÓPEZ PIÑEIRO. Universidad Politécnica de Madrid.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: a designar por el Rector

Secretario: D. RAMÓN FERREIRO GARCÍA. Universidad de A Coruña.

Vocal 1º: D. LUIS PÉREZ ROJAS. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2º D. JUAN ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ. Universidad de Oviedo.

Vocal 3º: D. JAVIER RUFINO VIGURI FUENTES. Universidad de Cantabria.

• **Segundo:**

Aprobar las competencias específicas de las siguientes asignaturas:

GRADO EN INGENIERÍA MARINA

G1306. Dinámica de Estructuras Marinas. Ruido y Vibraciones en Buques.

G1307. El Barco Eléctrico

GRADO EN INGENIERÍA MARÍTIMA

G1125. Energías Renovables Marinas

G1126. Modelado 3D de Elementos del Buque

GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO

G1069 Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias

G1068 Sistemas Electrónicos de Comunicación y de Ayuda a la Navegación.

• **Tercero:**

Aprobar la modificación de las fichas docentes del curso 2015/2016:

- G1076 Formación sanitaria y calidad (G-MARINA)
- G1105 Formación sanitaria y calidad (G-MARITIMA)

- G1045 Formación sanitaria y calidad (G-NAUTICA)
- G1084 Generadores de vapor y transmisión de calor (G-MARINA)
- G1112 Generadores de vapor y transmisión de calor (G-MARITIMA)
- G1071 Maniobra (G-NAUTICA)
- G1086 Motores de Combustión Interna II (G-MARINA)
- G1114 Motores de Combustión Interna II (G-MARITIMA)
- G1059 Navegación V (G-NAUTICA)
- G1060 Prácticas de embarque I (G-NAUTICA)
- G1069 Protección de los buques y de las instalaciones portuarias (G-NAUTICA)
- G1075 Seguridad Marítima I (G-MARINA)
- G1104 Seguridad Marítima I (G-MARITIMA)
- G1044 Seguridad Marítima I (G-NAUTICA)
- G1057 Seguridad Marítima II (G-NAUTICA)
- G1089 Turbinas de vapor y Gas I (G-MARINA)
- G1117 Turbinas de Vapor y Gas I (G-MARITIMA)
- G1310 Turbinas de Vapor y Gas II (G-MARITIMA)
- G1090 Turbinas de Vapor y Gas II (G-MARINA)
- G1118 Turbinas de Vapor y Gas II (G-MARITIMA)
- M1488 Cogeneración y Energías Renovables (G-MARINA)
- M1487 Generación, Transporte y Distribución de energía (G-MARINA)
- M1494 Sistemas Integrados de Gestión (M1-MARINA)
- M1481 Auditoría de gestión y diseño de planes de emergencia y seguridad en buques y empresas del sector marítimo (M1-NAUTICA)
- M1479 SIG Aplicados a la planificación y control de la navegación (M1-NAUTICA)
- M1478 Sistemas integrados de gestión (SIG) (M1-NAUTICA)
- G442 Informática (G-MARINA)
- G315 Informática (G-MARITIMA)
- G443 Informática (G-NAUTICA)
- G1100 Automatización (G-MARITIMA)
- G1072 Automatización (G-MARINA)
- G1041 Automatización (G-NAUTICA)
- G316 Inglés (G-MARITIMA)
- G444 Inglés (G-MARINA)
- G445 Inglés (G-NAUTICA)
- G1295 Inglés *(G-NAUTICA), (G-MARINA) Y (G-MARITIMA)

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las doce quince horas del día dieciocho de noviembre de dos mil quince, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

-José Ramón San Cristobal-

-Margarita Bahamonde-

ANEXO I